

- c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 35.837.325 ptas.

Mérida, 28 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, (Orden de 2-10-95, D.O.E. 118, de 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vestuario de personal laboral.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.  
c) Número del expediente: 008.98.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.  
b) Descripción del objeto: Suministro de vestuario personal laboral.  
c) Lotes: No procede.  
d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 101, de fecha 3-9-98.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 13.461.200 ptas.

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 28-10-98.  
b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 12.989.615 ptas.  
Mérida, 29 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 5 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transportes de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De acuerdo con la Orden de 1 de octubre de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transportes de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor en esta Comunidad Autónoma, esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones, ha resuelto:

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, de Mérida, Servicios Territoriales de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 y de Badajoz, Avda, de Europa, 10.

SEGUNDO.—Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el D.O.E., para que los aspirantes excluidos puedan presentar los documentos y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mérida, 5 de noviembre de 1998.—La Directora General de Transportes y Comunicaciones, CARMEN PEREIRA SANTANA.

**ANUNCIO de 30 de octubre de 1998, por la que se somete a información pública de la solicitud de adquisición de casa de peón caminero en la Ctra. C-413.**

Habiendo sido solicitada la adquisición de caseta de peón caminero, colindante con la carretera C-413, de Puebla de Alcocer a Sta. Olalla, P.K. 184,750, margen izquierdo en el término municipal de Llerena, con una superficie total de 186,20 m<sup>2</sup>, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes a fin de que cualquier persona que pueda acreditar estar en posesión de mejor o igual derecho de adquisición o de los requisitos que se le legitimarían para el ejercicio del derecho de reversión (ser el primitivo

dueño causahabiente de los terrenos donde se encuentra ubicada la caseta) pueda ejercer tales derechos en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa concordantes de su Reglamento.

Mérida, 30 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

**ANUNCIO de 26 de enero de 1998, sobre legalización y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Al sitio de «Pico del Rostro». Promotor: Jesús Arroba Agudo, en Puebla de Alcocer.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Al sitio de "Pico del Rostro". Promotor: Jesús Arroba Agudo. Puebla de Alcocer.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 26 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 4 de agosto de 1998, sobre estación base de telefonía móvil. Situación: Paraje denominado zona cementerio.**

**Promotor: Telefónica servicios móviles, en Azuaga.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base de telefonía móvil. Situación: Paraje denominado "Zona Cementerio". Promotor: Telefónica Servicios Móviles. Azuaga.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 1998, sobre fábrica de deshidratados de alfalfa. Situación: P.K. 392,300 de la Ctra. N-V en la demarcación de Balboa. Promotor: Unión Comercial Forrajera, S.A., en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de deshidratados de alfalfa. Situación: P.K. 392,300 de la Ctra. N-V en la demarcación de Balboa. Promotor: Unión Comercial Forrajera, S.A. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 28 de septiembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.